UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos; México
C.P. 62209 Tel. (01-777) 329-70-13

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, **No. 03-ITC-SRUT-2013,** QUE EFECTÚA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA OBRA DENOMINADA: **"INSTALACIÓN DE TIERRA FÍSICA PARA PROTECCIÓN DE VARIACIONES DE VOLTAJE Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO PARA RED DE VOZ, DATOS Y VIDEO, EN LA SEDE REGIONAL UNIVERSITARIA DEL VOLCÁN".**----------

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS; SIENDO LAS **DOCE HORAS** DEL DÍA **11 DE NOVIEMBRE DE 2013,** SE REUNIERON EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN EL EDIFICIO No. 5 FRENTE AL CELE EN AVENIDA UNIVERSIDAD No. 1001, COLONIA CHAMILPA, DE ESTA CIUDAD; LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS CONCURSANTES QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL CONCURSO DE LICITACIÓN PUBLICA **No. 03-ITC-SRUT-2013,** QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31, 32 Y 33 DEL REGLAMENTO GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.----------

EN USO DE LA PALABRA EL ARQ. ARTURO MUÑOZ ROMERO, DIRECTOR DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DIO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES, DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, PROCEDIENDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS CONCURSANTES PARTICIPANTES.----------

EN CONSECUENCIA, SE NOTIFICO A LOS ASISTENTES AL EVENTO CUAL FUE EL RESULTADO DE ACUERDO AL DICTAMEN REALIZADO, EL CUAL SE JUSTIFICO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS; CONFORME A LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL REGLAMENTO GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, QUE INDICA QUE LAS PROPUESTAS DEBEN ANALIZARSE A SU VEZ EN DOS FORMAS, UNA CUANTITATIVA DONDE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS SOLO BASTARA CON LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SIN ENTRAR A LA REVISIÓN DE SU CONTENIDO; OTRA CUALITATIVA DONDE SE REALIZA EL ESTUDIO DETALLADO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, QUE REÚNEN LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CON EL SIGUIENTE RESULTADO----------

PROPUESTAS DESECHADAS

ARQ. ERIK GUSTAVO CAMPOS DELGADO

SE DESECHA LA PROPUESTA, DEBIDO A QUE EN EL ANEXO E3 "ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS", EL ANÁLISIS MD-01, BTP-01, BTP-07, BTP-12, BTP-13, BTP-14, BTP-15, BTP-16, BTP-17, BTP-18, BTP-19, BTP-20, BTP-21, BTP-27, BTP-28 EN SUS PRECIOS UNITARIOS ES INFERIOR AL VALOR DE MERCADO COMO LO MUESTRA LA SIGUIENTE TABLA.

CONCEPTO	CANTIDAD	P.U. BASE	IMPORTE BASE	P.U. CONCURSANTE	IMPORTE CONCURSANTE	DIFERENCIA
MD-01	6	$ 4,743.75	$ 28,462.50	$ 7,108.43	$ 14,216.86	$ 14,245.64
BTP-01	1	$ 26,449.33	$ 26,449.33	$ 19,858.85	$ 19,858.85	$ 6,590.48
BTP-07	2	$ 11,864.12	$ 23,728.24	$ 5,121.85	$ 10,243.70	$ 13,484.54
BTP-12	294	$ 95.43	$ 28,056.42	$ 41.07	$ 12,074.58	$ 15,981.84
BTP-13	40	$ 61.91	$ 2,476.40	$ 29.60	$ 1,184.00	$ 1,292.40

ACTA DE FALLO

CONCEPTO	CANTIDAD	P.U. BASE	IMPORTE BASE	P.U. CONCURSANTE	IMPORTE CONCURSANTE	DIFERENCIA
BTP-14	160	$ 50.38	$ 8,060.80	$ 23.25	$ 3,720.00	$ 4,340.80
BTP-15	696	$ 40.57	$ 28,236.72	$ 12.85	$ 8,943.60	$ 19,293.12
BTP-16	840	$ 27.05	$ 22,722.00	$ 9.56	$ 8,030.40	$ 14,691.60
BTP-17	74	$ 47.88	$ 3,543.12	$ 27.73	$ 2,052.02	$ 1,491.10
BTP-18	40	$ 40.76	$ 1,630.40	$ 20.03	$ 801.20	$ 829.20
BTP-19	420	$ 16.51	$ 6,934.20	$ 9.34	$ 3,922.80	$ 3,011.40
BTP-20	115	$ 1,863.00	$ 214,245.00	$ 706.88	$ 81,291.20	$ 132,953.80
BTP-21	3	$ 8,065.11	$ 24,195.33	$ 1,322.84	$ 3,968.52	$ 20,226.81
BTP-27	35	$ 2,372.52	$ 83,038.20	$ 894.28	$ 1,299.80	$ 51,738.40
BTP-28	4	$ 8,787.42	$ 115,149.68	$ 10,313.06	$ 41,252.24	$ 73,897.44
					DIFERENCIA TOTAL	**$ 374,068.57**

POR LO QUE TRAE COMO CONSECUENCIA QUE EL PRECIO NO SEA ADECUADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.----------

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN DEBIDO A QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA BASES DE LICITACIÓN: ----------

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, Y SIENDO LAS 12:30 (DOCE TREINTA HORAS) DE DÍA DE SU INICIO SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, LEVANTÁNDOSE PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA. A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ESTE ACTO, MISMO QUE SE PODRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN EN LA ENTRADA DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA POR UN TERMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES DENTRO DEL HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 9:00 HORAS A LAS 15:00 HORAS, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS CONCURSANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDA ESTA ACTO; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.----------

POR LOS CONCURSANTES

NOMBRE DE EMPRESA	FIRMA
ARQ. ERIK GUSTAVO CAMPOS DELGADO	

ACTA DE FALLO

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

NOMBRE	FIRMA
ARQ. ARTURO MUÑOZ ROMERO DIRECTOR DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE LA UAEM	
C.P. GONZALO VELAZQUEZ MAÑON ASISTENTE TECNICO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UAEM.	
MAESTRO. ARTURO MORALES SALAZAR COORDINADOR DE ÁREA DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL DE LA UAEM.	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS **No. 03-ITC-SRUT-2013,** DENOMINADA: **"INSTALACIÓN DE TIERRA FÍSICA PARA PROTECCIÓN DE VARIACIONES DE VOLTAJE Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPO PARA RED DE VOZ, DATOS Y VIDEO, EN LA SEDE REGIONAL UNIVERSITARIA DEL VOLCÁN".**--